

El Clamor del País

antes "EL AGENTE"

PERIODICO AUTONOMISTA

Año XVIII

SE PUBLICA
MARTES, JUEVES Y SABADO

Puerto-Rico, Febrero 15 de 1890

REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN JOSE, NUMERO 1

Num. 20

IMPRESA DE A. CORDOVA

Plaza de Alfonso XII, 26 (Puerto-Rico)

Colocada esta IMPRESA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS. Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

PRONTITUD. ESMERO Y BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caracteres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo género, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

"El Clamor del País"

TARIFA DE PRECIOS DE LA SUSCRIPCION EN LA CAPITAL

Por un mes.....	\$1
Por un trimestre.....	2-75
Por un semestre.....	5
Por un año.....	9

EN EL RESTO DE LA ISLA

Por un trimestre.....	\$3
Por un semestre.....	5-50
Por un año.....	10

FUERA DE LA ISLA

Por un semestre.....	\$6
Por un año.....	11

PAGO ADELANTADO

No se servirá ninguna suscripción que no haya sido previamente satisfecha.

Precios de anuncios

Hasta seis líneas, por tres veces..... \$1
Excediendo de ese número, el precio será convencional. El envío de CLICHE proporcionará al anunciante una bonificación en el convenio.

Comunicados, reclamos y escritos de interés particular..... 10 centavos por línea
Siendo suscriptor el remitente..... 7 id. id.

Los anuncios se publicarán en la 1ª y 4ª plana del periódico; si el anunciante desea ocupar otro sitio, y la Dirección tiene por conveniente concedérselo, se abonará, por la concesión, un 10 p. sobre el importe del anuncio.

PAGO ANTICIPADO

ADVERTENCIAS

No se admiten escritos de ningún género sin firma de autor ó de persona que asuma la responsabilidad legal.

Esa firma, aunque haya de reservarse, sustituyéndola con un pseudónimo, deberá estamparse precisamente al final del comunicado y no en carta particular.

Cuando el remitente no fuere conocido de la Dirección, habrá de dirigirse á ésta por conducto del Agente correspondiente.

La Dirección no está obligada á dar explicaciones de ningún género, cuando no crea oportuno publicar algún artículo que se le remite.

En ningún caso se devolverán los originales.

¡SE SUSCRIBE!

en las oficinas de Redacción y Administración de este periódico, San José núm. 1; en Mayaguez, en la Farmacia Monagas; en Ponce, en el establecimiento de don Olimpio Otero, y en las demas Agencias, que oportunamente se designaran.

Puerto-Rico, Octubre 30, de 1889.

"LA NORWICH UNION"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1797

INGLATERRA

Esta COMPANIA, una de las más fuertes de Europa, tiene asegurados valores por la suma de

\$1,000,000.000

SINIESTROS PAGADOS, \$22,500,000.

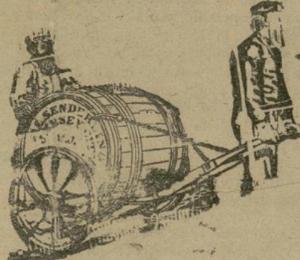
Ha nombrado representantes en esta Isla á los que suscriben:

JOSÉ T. SILVA, Tetuan 35 (Puerto-Rico).

CARROS ESPECIALES PARA BOCOYES.

ANTES DE CARGAR

DESPUES DE CARGADO.



ECONOMIA DE BRAZOS, TIEMPO Y TONELEROS.

No se estropean los envases al ser transportados á cualquiera distancia. Bastan dos hombres para la carga, conduccion y descarga.

Presta utilísimos servicios á los Comerciantes y Hacendados.

Para Informes dirigirse á JOSÉ T. SILVA, Agente.

NOTA.—HAY DE MUESTRA EN ESTA CAPITAL EN USO

DIARIO.

VENANCIO LUÑA y SOBRINO

FORTALEZA 47, 49 y 51

Importadores de viveres de todas clases y procedencias, especialidad en quesos, vinos tintos y generosos, licores finos, cervezas, vinagres, frutas y conservas alimenticias de los principales mercados de Europa y América.

En Aguas minerales, constante existencia de las legítimas de Vichy marca Hospital, Grande Grille; Contrexeville, Vals, Celestins, San Hilario, Mondariz, Fuente agría, San Garnier, Insaluz. Locches, Purgante Rubinat, Orezza, Panticosa, Grabalos, Zaldivar, Carabaña, y los acreditados vinos San Rafael y Peptona. Ofrecen ademas:

Azulejos, losetas ó baldosines catalanes, blancos y encarnados, losetas de mármol blancas y azules, losas de Canarias de cuatro en vara.—Yeso y Cemento Portland en barriles de 180 kilos.—Pinturas, negra, verde, minio y blanco zinc, de la acreditada marca Dos Leones.—Aguarrás y aceite linaza.—Brochas de todas clases.—Hierro galvanizado acanalado y liso para cobijas.—Clavos de zinc con tuercas y arandelas.—Puntas de París y clavos americanos de una á cinco puigadas.—Palas, picos, azadas y azadores.—Alambre de cuatro puas para cercas.—Estopa alquitranada para cañafatear y algodón en desperdicio para limpiar maquinas.

Son igualmente importadores de las acreditadas marcas de cigarrillos de la Habana La Belleza, (Pajarito), de don Andrés Rodríguez; Corona de Segundo Alvarez y Co., Hidalgueta de Susini y Legitimidad de Prudencio Rabell. Venta alpor mayor y al detall.

CASA-PENSION

SAN JUAN BAUTISTA

LUNA 50.—PUERTO-RICO

DIRECTOR

D. JOAQUIN MASFERRER Y BERRIOS

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos de 1ª y 2ª enseñanza.

Los primeros pagarán \$75, \$36 los segundos y \$12 los últimos, por trimestre anticipado.

Educacion científica, religiosa, social, y el más esmerado trato.

La alimentacion, asistencia y aseo, hasta en los mas mínimos detalles no dejan nada que desear.

La direccion espiritual está encomendada á un ejemplar sacerdote, ilustrado, modesto y virtuoso.

GANADO

En una estancia inmediata a Bayamon, en las cercanías del puente de los REYES CATÓLICOS, compuesta de terrenos de vega, se toman AL CUIDO reses á precios módicos.

Tambien se toman á PARTIR UTILIDADES reses pequeñas.

Ademas SE CUIDAN CABALLOS á PESEBRE ó AL PASTO, según convenga, á precios módicos.

Los pastos son inmejorables y de ello podrá cerciorarse el que lo desee.

LA SOCIEDAD ANONIMA Establecimientos Gail DE PARIS.

que ha hecho perfecciones importantes en la construccion de toda clase de maquinas y aparatos para la fabricacion de ardor y destilacion así como tambien en la de puentes y locomotoras, ofrece sus trabajos al precio reducido por medio de sus agentes generales en esta isla.

JOSÉ T. SILVA

EMULSION

Aceto de Hígado de Bacalao DE NORUEGA



PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas las enfermedades de

la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración con rapidas asombrosas.



ESTE PARA ALUMBRADO

Luz Diamante.

DE LA FABRICA

LOGMAN & MARTINEZ,

NEW-YORK

LIBRE DE EXPLOSION HUMO Y MAL OLOR

170ºgrad de Fahrenheit

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particu armente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosina corriente, teniendo las latas un sifón de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiéndolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosina.

Tambien envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones, expresamente para el uso de familia.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE VIVERES EN PUERTO-RICO

27 75

ALMACEN

MUEBLES

DE SUCEORES

DE J. MASJUAN & COMPANIA

SAN FRANCISCO 44.—(Puerto-Rico).

Ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores y en el del público en general, que por los últimos vapores que han entrado en puerto hemos recibido un completo y muy elegante surtido de MUEBLES, procedentes de las mas acreditadas fábricas de Europa, que en ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA no tiene rival.

¡MUCHA ATENCION!

Llamamos la del público para que tenga especial cuidado en los engaños con las falsificaciones de las sillerías bejuco. Solo son legítimas las fabricadas por los Señores Jacobo Josef Konh de cuya fábrica somos los únicos Agentes para toda la Isla y remitiremos gratis catalogos de ellas a todos los residentes fuera de la Capital, que los soliciten.

Las sillerías bejuco falsificadas, al poco tiempo se deterioran, rajándose toda la madera y el comprador gasta su dinero sin provecho. Para evitar falsificaciones, cada pieza de sillería fabricada por los señores J. J. Konh, lleva el sello de la fábrica; y las espigas, en vez de ser de maderas como emplean las demas fábricas, son todas de HIERRO PATENTE, lo que influye a su duracion y la gran facilidad de montarlas y desmontarlas por cualquier persona.

Con las sillerías, fabricadas por los señores J. J. Konh, obtendréis un mobiliario elegante, muy sólido y mas barato que los de las demas fábricas.

¡Venta a plazos y a precios equitativos!

GARANTIZAMOS SU DURACION.

Desconfiad de las sillerías que no llevan el nombre del fabricante. Por muy baratas que las vendas resultan caras por su anquilan y se raja la madera. No compréis sin ver antes las de los señores

JACOB JOSEF Y KOHN

JULIAN SILVA

DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

CRUZ, 21 (PUERTO RICO)

En esta casa se encuentran en venta y de alquiler MAQUINAS DE COSER de los mejores sistemas. Piezas de repuesto, accesorios y agujas de todas clases.

Tambien se hacen composiciones de las mismas por difíciles que sean.

21.—Cruz.—21

Telegramas vía Habana

Extranjeros
Londres, 17 de enero.—Se calcula que hacen falta cuatrocientos millones de pesetas para comprar las tierras de los grandes propietarios de Irlanda.

Londres, 23.—Los liberales ingleses anuncian que no harán oposición sistemática a los proyectos que presente al Parlamento el gabinete conservador para la compra de las tierras a los grandes propietarios irlandeses.

Se dice que el plan de lord Salisbury consiste en que la Gran Bretaña pague un tercio, Irlanda otro, y el tercero se pague con terrenos en África.

Muchos conservadores son hostiles a la compra. El doctor Nares, médico inglés establecido en Rusia, ha enviado a la Sociedad de Medicina de Londres una comunicación, en la cual afirma que la epidemia de dengue se ha originado en Siberia.

Según la National Zeitung, el señor conde de Casal Ribeiros, nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, es conocido por su odio a Inglaterra, y ha entrado en el gabinete por recomendación de la reina Amelia, esposa del rey don Carlos.

La prensa progresista asegura que el príncipe de Bismarck ha calificado de torpe la conducta de Inglaterra y ha vaticinado que Portugal se entregará por completo a la influencia francesa.

París, 17.—Varios diputados de París presentarán en breve a la Cámara un proyecto de Ley encaminado a combatir los grandes almacenes, como Le Bon Marché y Le Printemps, y a favorecer a los pequeños tenderos.

Mr. Rouvier, ministro de Hacienda y diputado por Marsella, ha manifestado a una comisión de comerciantes de aquella ciudad, que el gobierno nada ha resuelto acerca de la renovación de los tratados de comercio, porque espera los informes que ha pedido a las corporaciones industriales.

En una reunión de portugueses, el señor Ruiz Zorrilla ha calificado de piratería la conducta de Inglaterra con Portugal.

Lisboa, 17.—Las casas de comercio establecidas en Lisboa y Oporto, han protestado contra el ultimatum del Gobierno británico. Han sido presos 20 soldados de infantería de Marina que daban mueras a Inglaterra.

Los republicanos han publicado un manifiesto en el cual condenan la conducta de Inglaterra y apoyan el pensamiento de una federación de las naciones latinas.

La reina Amelia ha visitado los hospicios. El pueblo le ha hecho una ovación. Corre el rumor de que la escuadra inglesa ha fundeado en el Tajo y saludado a los fuertes.

New York, 14.—Dicen de Londres que ayer circuló en aquella ciudad el rumor de que el gobierno británico se propone retirar la guarnición de Gibraltar.

París, 22.—Hasta que pasen algunos días, el gobierno francés no designará el sucesor de Mr. Mariani en la embajada de Roma. Se cree que será Mr. Billot, ministro de Francia en Lisboa.

Los restos de Mr. Mariani, embajador de Francia en Roma, serán trasladados a Marsella.

Londres, 22.—El gobierno alemán apoya a Inglaterra en la cuestión con Portugal, en vista de que Rusia se muestra dispuesta a favorecer a Portugal.

En los círculos ministeriales se desmiente la noticia de que el gobierno británico piense en retirar la guarnición de Gibraltar.

El marqués de Salisbury, primer ministro, ha manifestado que la posesión de Gibraltar es indispensable a la seguridad de Inglaterra.

Se atribuye al general lord Wolseley la opinión de que convendría renunciar a Gibraltar y tomar un punto en la costa de Marruecos, en el Estrecho.

Dicen de Río Janeiro que las tropas están al corriente de sus haberes y que la disciplina es severa.

territorios africanos. Ha añadido que con los pueblos débiles conviene ser menos exigente que con los fuertes, y que abraja la esperanza de que una Conferencia europea conciliará los derechos de Inglaterra con los derechos de Portugal.

Lisboa, 24.—El Gobierno portugués ha comprado en Alemania cinco torpederos.

Washington, 24.—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha emitido un dictamen contrario a la proposición de Mr. Call relativo al establecimiento de una república en Cuba.

En produciendo buen efecto entre los homocólitos sin distinción de partidos, la resolución de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, desechando la proposición de Mr. Call, relativa al establecimiento de una república en Cuba.

Mr. Blaine, Secretario de Estado, había calificado de imprudente la proposición.

Berlin 25.—El Parlamento Imperial Alemán ha votado los créditos para el gobierno para ejercer, marina y ferrocarriles.

Roma, 25.—El abogado Sr. Sanfelice, hermano del arzobispo de Nápoles, se ha fugado llevándose un depósito de seiscientos mil francos.

New-York, 25.—Dicen de Lisboa que más de tres mil personas han dejado tarjeta en las legaciones de España y Francia para expresar su simpatía y su gratitud a estas dos naciones latinas por haber desaprobadado la conducta de Inglaterra.

En una reunión celebrada en un teatro, por cien personas importantes, se ha acordado solicitar ofensas del pueblo para crear fondos destinados a la defensa nacional.

París, 25.—En una reunión boulangierista ha sido atrozmente golpeado Mr. Martineau, diputado.

Un hijo del barón Alfonso de Rothschild ha herido en duelo al marqués de Gouy.

Correo de la isla

OEIBA

St. Director de EL CLAMOR DEL PAÍS.

Puerto-Rico.

Muy señor mío y de mi consideración: A fin de que las cosas queden en el verdadero lugar que es debido, creo muy justo hacer constar en mi ilustrado periódico, que la carta que mi señora esposa me dirigió el 24 de Enero pasado a Riopiedras y cuyo extravío atribuí al servicio postal, llegó oportunamente a poder del amigo a quien iba dirigida; pero como aquél, por una distracción involuntaria de su parte, no la devolvió en su oportunidad según convenio, y el que habla, confiado en su eficacia y oferta, juzgó aquella objeto de extravío, al no llegar a su poder hasta el 31, me dirigi al público infiriendo ataques a quien no podía ser responsable.

Aun cuando mis cargos no determinaban personas, puesto que, al suponerme objeto de una estafa, no hablaba de un modo directo, acerca de nadie debo expresar que los dignos funcionarios de Riopiedras Don Esteban Guerra y Don Manuel Saldaña Skerret, según informes que me ha servido el citado amigo, son personas de acreditado celo y probidad, tanto en la parte que les concierne como caballeros, cuanto en la que les está encomendada como empleados públicos.

Por tanto, conste pues, que la dilación que mi amigo con su involuntaria distracción sufrió para devolverme la carta, es responsable de apreciaciones hechas por mí, que hoy en justicia rectifico.

Sin otro particular quedo de Vd. su atento S. S.

Q. B. S. M.

Juan J. Caro y Guerra.

"GACETA OFICIAL"

Del día 13

Gobierno General.—Se conceden cuatro meses de próroga a la licencia que, por enfermedad, goza en la Península don Emilio Pozuelo y Laza, Registrador de la Propiedad de Ponce.

Se dispone que la licencia concedida a los señores magistrados Canelles y Alvarez de Soto, se entienda que lo fué por razón de enfermedad.

Se autoriza a don Manuel León y Escobar, Juez de 1ª Instancia de Ponce, para residir, por causa de enfermedad, treinta días en la Península; siendo improrrogable el plazo.

Negociado 69.—Se ordena a las autoridades de la isla practicar las más activas diligencias para averiguar el paradero de José Antonio Acosta y su esposa, Micaela Rodríguez, vecinos que fueron de Sabana-grande.

Capitania General.—Se ordena a las autoridades de la isla practicar las más eficaces diligencias, para lograr la captura de Luis Sojo Freire, soldado deser-

tor del batallón "Cazadores de Cádiz." Audiencia territorial.—Se nombra Juez municipal suplente de Quebradillas a don Virgilio Nieves.

NOTICIAS

Por fin! El sargento Escudero—de grata memoria—se marcha enfermo para la Península en el vapor del 15.

De pechos generosos, dicen que es el perdonar. Deseamos, por consiguiente, que durante su enfermedad no le asalten tristes recuerdos.

Y que olvide para siempre el camino de Puerto Rico. Nuestro colega adversario La Balanza, ha sido demandado por el Ayuntamiento de esta Capital, a consecuencia del artículo que publicara en su edición del 19 de enero último, con el título de Bola negra V.

Malos tiempos corren para la prensa de toda la isla. Afortunadamente la prensa es la luz. Et l'en ne bâillonne pas la lumière. Que la justicia no injusticie al colega es nuestro deseo.

Ayer viernes, se cantó en la catedral un solemne Te-Deum, en acción de gracias por el restablecimiento de la salud de S. M. el rey.

El Secretario del Gobierno General, se sirvió dirigirnos, con tal motivo, atenta invitación. Estimamos la cortesía.

Se ha constituido en Humacao una sociedad mercantil que girará bajo la razón de Rodríguez hermanos y Bertrán y de la cual serán gestores don José Rodríguez de las Albas, don Domingo Rodríguez de las Albas y don Juan Bertrán y Casañas.

Garantido por tan respetables firmas, er de esperar que el nuevo establecimiento alcance cumplido resultado. En la retreta del domingo, la bien organizada banda del batallón "Cazadores de Colón," que dirige el reputado músico-mayor don José Valero, ejecutará las siguientes piezas:

- 1º—Paso doble Madrid, Escobés.
2º—Aria y Vals de las joyas, ópera Fausto, Gounod.
3º—Sinfonía ópera Marta, Flotow.
4º—Balada, serenata y final, ópera Fausto, Gounod.
5º—Píedti Signore, melodía del siglo XVII, Stradella.
6º—Polka, Metra.

Telegrama via Sain-Thomas participa que el general Chinchilla, ex-ministro de la Guerra, ha sido nombrado Gobernador General de la isla de Cuba.

En Lajas, un tal Gutiérrez, ex-cabo de orden público y ex-alguacil, mató a otro individuo de una puñalada. En la hacienda Altigracia, de Afiasco, un carretero que llevaba por la margen del río su carro, rodó al agua, impulsado por éste, y pereció ahogado.

Y en Lares una mujer llamada Santos Torres, acabando de dar a luz un hijo lo estranguló. El Imparcial, del cual tomamos estas noticias, añade que la citada Santos había dado ya muerte a otros tres hijos por el mismo procedimiento.

El pueblo de Lares se ha indignado, y con razón, ante tan bárbaro crimen. Hemos recibido las contestaciones que las Cámaras de Comercio de Ponce y esta Capital, dan al Formulario de preguntas hecho por la Comisión para reforma de Aranceles y Tratados de Comercio. Quedamos agradecidos a la atención.

Un telegrama de Santiago de Cuba, fecha 2 del corriente, participa el fallecimiento del señor conde de Toreno, miembro influyente del partido conservador de la Península.

Por lo que nos dicen los periódicos de Mayagüez, parece que se agita en aquella ciudad, la idea de celebrar una Feria-exposición en 1893. Aplaudimos el proyecto. Y lamentamos profundamente que a nuestro ediles no se les ocurra idéntica idea.

Porque entonces, de seguro que nos lucíamos. Aunque sólo expusiéramos las calles. Por el vapor directo que sale hoy, nos dicen que envía su dimisión el Excmo. señor don Pedro Ruiz Dana, Gobernador General de la Provincia.

El joven Pedro Sánchez Barroso, empleado en la Fábrica de fósforos de los señores Iglesias & Cª, ha venido en persona a esta redacción a hacernos presentes que el Pedro Sánchez a que se contrajera el parte de servicios de Policía prestados en los días 7, 8 y 9, no es él sino otro individuo que aún sigue en el Depósito.

Con gusto acogemos esta aclaración, que hace honor a los sentimientos del exponente, persona de la mejor conducta. Disputa de un par de ingleses, que cualquiera tomaría por andaluces: —¿Cuál es, a tu parecer, la ciudad más famosa del mundo? —Liverpool, y hablo por experiencia. Cierto día se me cayó un chelín en el fango, se hundió y desapareció. Le busqué con la punta de mi bastón y ahondé tanto como pude, hasta que me encontré con una cosa dura. Era la ca-

beza de un hombre que se había hundido poco antes. Y como me asombrase de verle hundido, me respondió: —¿Si no fuera más que esto! Pero yo estaba en la imperial de un ómnibus. —Pues bien, repuso el otro, si la escena ocurriese en el muelle de que hablara hace poco La Nación Española, de Puerto-Rico, tan profundamente se enterrarían el cocherito y el ómnibus. —¿Qué? —Que no podrías oír la voz del periodista.

SRES. AMOEDO Y AVECES, Presente.—Muy Sres. míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo a esta parte, y merced a la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo, Reconocida a la eficacia de aquel medicamento autorizo a ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.

B. S. M.—TERESA CAMESELLO.

POLICIA

Durante los días 11 y 13 han sido detenidos por los guardias, y entregados a la autoridad, los siguientes individuos: Marcelino Díaz y Manuel Hernández, por riña, de la que resultaron ambos heridos. Celedonio Rivera, confinado, por atropellar al público en la venta de billetes. Petrona Delgado, herida casualmente en una mano. Pasó a su casa. María Mangual, herida por un tal Juan Mº Febo (a) Esquilín. Este fué conducido también al Depósito.

Manuel González, carretilero, por haberse negado dos veces a retirar su carro de la acera. Eustaquio Medina y Juana Díaz, por embriaguez y escándalo. Fueron denunciados: Dos cabos del Presidio, por haber promovido un fuerte escándalo en la calle. Una extranjera, vecina de la calle de Tetuán, por escándalo.

Un confinado del Presidio, por haber promovido fuerte escándalo en una puerla de la calle de la Luna. A las nueve de la noche fué curado de una pequeña herida en el Depósito, cierto individuo que manifestó el nombre de su agresor. Uno y otro han quedado citados para comparecer en la Alcaldía. Dos vecinas de la calle de la Fortaleza, por escándalo.

CULTOS

El domingo, lunes y martes, próximos, estará de manifesto S. D. M. en el convento de las Carmelitas y en la iglesia Catedral.

DIRECTORIO

José T. Silva

Clase de giros y comisiones. Agentes de Compañía general Transatlántica Francesa de Mar y de Tierra de la Compañía de Seguros contra incendios, de los Seas, Calle 5 de París y general para la isla de Puerto-Rico de la Banca Transatlántica de París.

Ludwig Duplace

CASA DE GIROS Y COMISIONES.

Deposito de Mercaderías a Bonas. Fábrica de Licor: al Vapor. Agente de: La Empresa de Vaporos Correo de las Antillas de Soborno de Herrera Habana. Royal Mail Steam Packet Co. London. Marine Insurance Co. Ltd. London. Northern Assurance Co. London. North British & Mercantile Insurance Co. London. Lloyd Andalus, Cadiz. Sangerhasser Aktien Maschinenfabrik & Eisengieserei. Sangerhassen, Alemania. (Fábrica de maquinaria de elaboración de azúcar.) Anglo-Continental (Nota Obligor) Guano Works London.

Coronado Hermanos & Co

SAN FRANCISCO, 84

Dueños del antiguo y acreditado establecimiento. El Colmado. Importadores de todas clases de conservas, licores y vinos nacionales y extranjeros, etc. etc. Tienen agentes en esta Capital de los señores Gattell y Barreda. Ventas al por mayor y al detall.

La Pay muesa

San Justo 19 AZ-URRAYO. San Justo 19 Gran establecimiento de mercaderías y novedades que se halla en el número 19 de la calle de San Justo. Importa y vende al por mayor y al detall. Economía abierta en los precios. Casa central en Bayamon.

El Drama te

San Justo 31 MEQUEL C. NELLAS. San Justo 31 Gran establecimiento de mercaderías y novedades que se halla en el número 31 de la calle de San Justo. Importa y vende al por mayor y al detall. Economía abierta en los precios. Casa central en Bayamon.

Margarita & Co

UNA 54 ESQUINA A SAN JUSTO. Compra, venta y alquiler de MUEBLES, tipos médicos.

Gran Fábrica de Fósforos

Doble LUZ, OSO-CROMOS. Única premiada con Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona. VENTAS AL CONTADO, O A PLAZOS. DEPOSITOS: Egocoso y Cios.—Iglesias y Cia

José Gonzalez Font, Fortaleza 27. Importador de papales para cartas y de impresión para periódicos y embalsam. Libros en blanco y de instrucción. Artes y oficios de escritorio. Representantes de las principales casas editoriales de Europa. Tienen premiada en la Exposición Universal de Barcelona. Ventas por mayo y al detall.

DR GABRIEL GIMENEZ. Especialista en las enfermedades de los ojos. CALLE DE LA CRUZ NUM. 17. CONSULTAS DE 12 A 2

Ricardo Hernandez. MÉDICO CIRUJANO. Tienen 11 principal donde existía la antigua casa de Salud San Justo. Horas de consulta de 12 a 2.

NONES & CO. AR. IBO—P. J. RTO-RICO. COMERCIANTE COMISIONISTAS. Agentes de las líneas de vaporos Antilla Atlas, Finisterre, Honduras en Central American y del San Juan y Cristóbal Colón. D. Lloyd & Co. de Londres, escluser Lloyd de Barin y Comersia-Tinión Rio Assurance Compa y de T. G. Co. de Nueva York. Tienen en el Centro Barco lomás de Seguro Marítimo.

ANUNCIOS. Banco Español de Pro-Rico. CONVOCATORIA. A JUNTA GENERAL ORDINARIA. Acordada por el Consejo de Gobierno en sesión de 13 de enero último, a celebrarse de la Junta General Ordinaria que prescrib el artículo 42 de los Estatutos y habieido el artículo de la una de la tarde del 24 del actual, el que suscribe cumpliendo lo que dispuso el artículo 78 del Reglamento, convoca para dicha Junta, que deberá efectuarse en los salones del Establecimiento de los señores accionistas con derecho de asistencia.

Desde esta fecha queda fijada al público la lista de dichos señores formada con arreglo a los artículos 38 y siguientes de los Estatutos; alviéndose a los interesados que daban proveer en la Secretaría de este Banco de la correspondiente papeleta de entrada desde el 16 al 23 del actual a las horas de oficina; y que siendo reglamentario el dar principio a la Junta a la hora señalada de haberse presentado las papeletas referidas desde las doce de día desgado para la formación de la oportuna lista de concurrentes. Puerto Rico, Febrero 3 de 1890. El sub-gobernador, J. M. TOPEZ

AVISO. Se desea comprar casas terreras en esta Capital. Informar en Fortaleza 77 altos. 10 20

GRAN REGALO. QUE OFRCE UN A SOCIEDAD ARTISTICA. A LOS SRES. SUSCRIPTORES DE "EL CLAMOR DEL PAÍS" DE DOS MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS: EL CRISTO DE VELAZQUEZ Y LA PURISIMA CONCEPCION DE MURILLO. Estas preciosísimas oleografías miden 88 centímetros de alto por 61 de ancho, y son una copia exacta de los originales de las obras de los grandes pintores españoles Velazquez y Murillo, no habiendo perdonado esta Sociedad gastos ni sacrificios para presentar dos copias dignas de aquellas grandes celebridades en la obra pictórica.

Ni una palabra más hemos de añadir en su elogio, pues el público sabrá juzgar el mérito de estas obras, cuyos magníficos PENDANTS hemos expuesto en la calle de la Fortaleza 25 libre a de don B. F. Sanjurjo. A pesar de la importancia de estas obras, hemos hecho una combinación en obsequio a los señores suscriptores de este periódico para que puedan obtenerlas a un precio reducidísimo que son 1'25 el ejemplar ó sea una cuarta parte de su valor, siendo indispensable para su adquisición la presentación del adunto cupón que debe otorsarse y recogerse hasta el 20 de Febrero próximo, remitiéndose a la Dirección de EL CLAMOR donde se dar la orden consiguiente y para entregar del caadro.

CUPON DE REGALO. Recócese en la librería de D. B. F. Sanjurjo V. a, Fortaleza número 25 mediante orden de la Dirección del periódico. Recócese en la librería de D. J. B. Sanjurjo Vidal, Fortaleza número 25 mediante orden de la Dirección del periódico.

"EL CLAMOR DEL PAÍS". Vale por ejemplar Cristo. Vale por ejemplar Virgen.

NOTA.—La combinación de cupón vale 5 pesetas. OTRA.—Los señores suscriptores del anterior D. BEN MANDAR además de 1'25 por oleografía 50 centavos más por cada una de los gastos de franqueo a fin de que puedan ser recibidas directamente.

FINCA RUSTICA

SE VENDE una, con sus establecimientos, ubicada en el barrio de Río prieto, jurisdicción de Yaucó. Mide 200 cuerdas de extensión y se halla plantada de café, plátanos, árboles frutales etc. El que desee comprarla dirijase a su dueño

D. Agustín Castelló, en Mayagüez h. 6 Mzo.

BODEGA "LA SALUD" DE Eustasio Sierra. Cosechero de vinos en Alesón y Rioja, propietario de grandes viñedos, con sucursal y depósito en SANTANDER. Este especial vino DE LA SALUD no tiene competidor en España por su pureza. Treinta años de desvelos personales y cuantiosos sacrificios pecunarios acusa la superioridad de estos vinos en cuya elaboración se atiende desde la selección del fruto de la vida hasta su combinación y preparación por medio de aparatos perfeccionados según los adelantos industriales más modernos. DOS BOTELLAS DE ESTE VINO bastaron para obtenerse los premios con que fué honrado en las Exposiciones universales de Londres, Barcelona y París.

Depósito para la venta en esta Capital: FRANCISCO FONT 6 TANCA, ESQUINA A FORTALEZA 6. SE VENDE la casa número 39 de la calle de San Justo. En el hotel Universo informarán, 3-6. Sociedad Protectora de Tipógrafos DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO TESORERIA. Corte de Caja practicado en 31 de Enero de 1890.

Existencia anterior en metálico \$278 79. En 172 recibos pendientes de cobro 17 20. En 69 Reglamentos, 45 etc. 3-46 \$247-44. INGRESOS. Por 329 recibos cobrados en el mes 31-90. Por 3 Reglamentos vendidos..... 00-16 \$ 33 06. EGRESOS. Por accosros suministrados a enfermos en el mes..... \$ 42-.. Por 2 pliegos papel sellado y otros..... 00 60. Por el billete del sorteo o 233..... 2-50. Por los rasbos del Secretario y los del Convocador..... 00-87 \$ 45-90. \$284-59. DEMOSTRACION. Existencia en efectivo.....\$212 88. 186 recibos pendientes de cobro..... 18 80. 66 Reglamentos por vender..... 3 80. \$ 234-59.

Puerto-Rico, Enero 31 de 1890.—El secretario, J. M. Vellilla.—El Contador, B. M. G.—El tesorero, G. Cortés.—Vº Bº, el Presidente, A. Castillo.

El domingo, lunes y martes, próximos, estará de manifesto S. D. M. en el convento de las Carmelitas y en la iglesia Catedral.

San Justo 19 AZ-URRAYO. San Justo 19 Gran establecimiento de mercaderías y novedades que se halla en el número 19 de la calle de San Justo. Importa y vende al por mayor y al detall. Economía abierta en los precios. Casa central en Bayamon.

San Justo 31 MEQUEL C. NELLAS. San Justo 31 Gran establecimiento de mercaderías y novedades que se halla en el número 31 de la calle de San Justo. Importa y vende al por mayor y al detall. Economía abierta en los precios. Casa central en Bayamon.

UNA 54 ESQUINA A SAN JUSTO. Compra, venta y alquiler de MUEBLES, tipos médicos.

